

00123.01
ISIS.00201
C. 2

DOCM

one top

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONJUNTAS ELAS/CELADE
" P R O E L C E "

EL SISTEMA DE ESTADISTICAS SOCIALES Y DEMOGRAFICAS
Y LA INVESTIGACION SOCIO-DEMOGRAFICA EN AMERICA LATINA.*

(D)

Luis Zuñiga Z.

* Comunicación al Grupo de Trabajo sobre "Sistema Integrado de Estadísticas Demográficas y Socio-Económicas". Comisión de Población y Desarrollo (CLACSO).

MEXICO, 2 al 6 de Diciembre de 1974.

REPUBLICAN PARTY

1912

THE REPUBLICAN PARTY OF THE STATE OF CALIFORNIA
DOES HEREBY NOMINATE
[Name] for [Office]

1912

THE REPUBLICAN PARTY OF THE STATE OF CALIFORNIA
DOES HEREBY NOMINATE
[Name] for [Office]

1912

1. Todo intento por imponer una cierta estructura de relaciones a conjuntos de información estadística referida a condiciones sociales se ve limitada por numerosos problemas entre los cuales se destacan aquellos inherentes a la medición, las decisiones sobre cobertura y la continuidad de flujos de información. Más aún, si el esquema que se desee implantar pretende ser identificado genuinamente con la noción de sistema, los obstáculos alcanzarán mayor tangibilidad. Tratándose de esa modalidad de organización, adquiere particular importancia el conjunto de operaciones definidas sobre los elementos que la componen: los insumos respecto de los cuales operarán las reglas de composición definidas están constituidas por series de datos sobre aspectos sociales; las reglas adquieren la forma de funciones de vínculo, que aplicadas sobre las series generan como producto un conjunto de matrices de datos. En términos muy prácticos vincular designa la operación consistente en desplazarse desde cualquier punto del sistema - dónde se localizan series de datos agrupados según un cierto criterio de uniformidad - hacia otro, obteniendo de esta manera evidencias estadísticas que corresponden al cruce de diversos aspectos sociales. Puesto que los insumos del sistema lo conforman series de datos, podemos preocuparnos por la medida en que existe un conjunto significativamente amplio de dimensiones de la realidad sociodemográfica - que representen aspectos muy disímiles de la misma - que establezcan una relación de correspondencia con los datos. Así los datos pasan a representar parte de estas dimensiones globales y al combinarse por mediación de algún elemento conector resultan vinculadas.

2.

2. La aplicación de clasificaciones comunes que jueguen el papel de elementos conectores suponen lógicamente la existencia de unidades homogéneas de medida; de esta manera será posible combinar series generando tablas agregadas. Sin embargo en lo referente a diversas áreas de interés social no es seguro que contemos con unidades de tal naturaleza: en este hecho debemos advertir una primera limitación para elaborar un sistema de información que en alguna forma represente aspectos esenciales del sistema social. Esta restricción puede advertirse al establecer la comparación con los sistemas de cuentas económicas usados internacionalmente.

3. Descontando los problemas de medición el establecimiento de un sistema de información sociodemográfica debe afrontar los niveles de desarrollo desigual de las estadísticas en diferentes áreas de interés, que puede explicarse principalmente por el impacto de factores de tipo institucional tales como opciones en materia de políticas sociales, la creación de instituciones especializadas y la asignación diferencial de recursos de acuerdo a las áreas de interés social relevadas en un determinado período. De esta manera al momento de relacionar las series dentro de un encuadre global coherente se dispondrá de zonas bien desarrolladas en relación a sistemas de categorías utilizados, cobertura y regularidad en las operaciones de recolección, frente a otras probablemente débiles en los aspectos mencionados.

4. Entre los problemas que hacen difícil el desarrollo de un sistema de estadísticas sociodemográficas es posible señalar también la ausencia de marcos teóricos que presenten la coheren-

cia y generalidad que se advierte en el terreno de la teoría económica. En este último caso se ha podido contar con teorías que presentan un alto grado de formalización y se dispone de proposiciones formuladas en términos de relaciones funcionales definidas. A partir de allí se facilita la identificación de series a observar y matrices de información para la evaluación de la actividad. No ocurre lo mismo con áreas de interés social, las que bien pueden caracterizarse como sectores de muchas alternativas en lo referente al proceso de conceptualización y construcción teórica y en donde - cualquiera sean los rumbos elegidos en esta materia - no se cuenta con un marco general de relaciones entre variables en forma tal que podamos derivar claramente qué aspecto debe ponerse en relación con otro y a través de qué variables clasificatorias comunes.

5. Al analizar el Sistema de Estadísticas Sociales y Demográficas es necesario tener presente las dificultades anteriormente mencionadas, esto por una parte impide atribuir al proyecto deficiencias que compartiría cualquier sistema de esta naturaleza y, en otro sentido, permite evaluar la importancia del intento por organizar la información estadística correspondiente a aspectos muy disímiles de las relaciones sociales.

6. Antecedentes y estructura del Sistema de Estadísticas Sociales y Demográficas (SESD).

La Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas ha dado a conocer a mediados de 1973 la versión preliminar del Sistema de Estadísticas Sociales y Demográficas en un documento que contiene proposiciones dirigidas a los organismos productores y procesado-

4.

res de información de tipo gubernamental ^{1/}. Este trabajo fue precedido por documentos que representan distintas etapas de elaboración y delimitación de los objetivos y alcances del SESD pudiendo señalarse 1970 como fecha de inicio de las publicaciones. Ultimamente la Oficina de Estadísticas ha publicado trabajos que abordan temas muy específicos relacionados con el Sistema, tales como su aplicación a países subdesarrollados, precisiones acerca de lo que debe entenderse por el SESD, y problemas en torno a la elaboración de indicadores sociales ^{2/}.

A continuación haremos una síntesis de las ideas centrales contenidas en los documentos "Towards a System..." y "Sistemas de Estadísticas Demográficas y Sociales y su vinculación con el Sistema de Cuentas Nacionales" (E/CN 3/432).

Objetivos del SESD

7. El hecho más esencial del SESD es justamente su definición como sistema, término que en ningún caso se ha utilizado con flexibilidad, o como sinónimo de nociones más vagas que designen la simple yuxtaposición de elementos, por el contrario se ha venido insistiendo en que la diferencia específica de esta

1/ ONU. Towards a system of social and demographic statistics (Preliminary version). ST/STAT.68.Jul. 1973.

2/ ONU. Consejo Económico y Social: "Sistema de estadísticas sociales y demográficas (SESD), naturaleza de un sistema para los países en desarrollo". E/CN.3/451.Ag. 1974; "Sistema de estadísticas sociales y demográficas (SPSD); posibles aplicaciones y utilidad". E/CN.3/449 Jun. 1974. "Sistema de estadísticas demográficas y sociales" (SESD) proyecto de normas sobre indicadores sociales". E/CN.3/450.Ab.1974.

8/484
4

proposición, frente a otras formas de organización que pudieran ser habituales en la práctica de producción y manipulación de estadísticas sociales, reside en las operaciones de vinculación entre los elementos que la componen. Sin embargo con el propósito de examinar los principios de funcionamiento necesitaremos conocer en primer lugar qué cosas son puestas en relación y en conformidad con qué propósitos generales.

Se hace mención del afán por mejorar el conocimiento de los sistemas sociales y la evaluación de las políticas sociales; es decir se reconoce la necesidad de ordenar las cantidades que traducen propiedades del sistema social como condición para enunciar juicios sobre la bondad de las aplicaciones de las políticas sociales:

" Los datos que se discuten en este informe se proponen contribuir a mejorar el conocimiento de los sistemas sociales, así como ayudar a mejores evaluaciones de las políticas sociales" 3/.

En otros pasajes se señalará como propósito del Sistema la contribución a la " mejor comprensión de los problemas sociales y de los medios a través de los que pueden ser resueltos"(Pág.6).

8. No cabe duda acerca de la determinación que el conocimiento básico impone sobre la evaluación; ahora bien tratándose de sistemas sociales dar una solución al qué registrar - qué series generar- no es un problema simple: es necesario distinguir dimensiones al interior del sistema social, y para los fines del Sistema han de presentarse como áreas problemáticas o áreas de interés social. Una vez seleccionadas las áreas de interés social se trabaja dentro de cada una de ellas distinguiendo aspectos

6.

componentes; en algunos casos - los pocos en que podemos operar apoyados en categorías delimitadas por una tradición investigativa - resultan inmediatos los aspectos que deben ser incorporados. Tómese el caso del área de interés relativa a la Población donde quedan incorporados fenómenos y flujos para los que se cuenta con categorías de análisis respaldadas por técnicas depuradas, resultados acumulados y cuerpos proposicionales que orientan las investigaciones. Por otra parte tómese el área de interés relativa a educación o actividades remuneradas: en tales casos surgen muchas alternativas para distinguir dimensiones que deban incorporarse a un sistema de organización de información quedando así necesariamente planteado un problema que tiene tanto que ver con procedimientos técnicos como con el tipo de modelo del sistema social implicado.

9. En el SESD se identifican once áreas de interés social. Como se ha indicado se conciben éstas como áreas centrales de actividad del sistema social y se supone que el conjunto entrega una aproximación al sistema social: las áreas escogidas representan zonas de la mayor relevancia, verdaderas componentes de la base de dicho sistema, y las necesidades estadísticas para la construcción del SESD son derivadas de cada una de ellas.

Las áreas de interés social consideradas son:

- a) Tamaño y Estructura de la Población
- b) Actividades de Aprendizaje y Servicios Educativos
- c) Actividades Remuneradas. Servicios del Empleo e Inactivos
- d) Vivienda y Medio Ambiente

- e) Tiempo libre
- f) Movilidad Social
- g) Formación de la Familia, hogares
- h) Distribución del ingreso y el consumo
- i) Seguridad Social
- j) Salud y Servicios conexos
- k) Seguridad y Orden Público

10. Cada una de las áreas conforma un subsistema al interior del SESD, y su estructura es la siguiente:

- i) Un conjunto de datos sobre series que se consideran relevantes .
- ii) Clasificaciones que operan sobre las series, cuyo alcance queda definido dentro de los límites del subsistema. Reciben la denominación de clasificación característica del subsistema.
- iii) Clasificaciones que operan sobre las series permitiendo conectar los diversos subsistemas. Se denominan clasificaciones comunes y las más recurrentes son: edad, sexo, área geográfica, área urbana o rural, origen nacional o étnico , clase socioeconómica.
- iv) Pueden identificarse otras clasificaciones intermedias destinadas a conectar un subsistema con otro muy relacionado; así por ejemplo diversas series pertenecientes al subsistema Seguridad Social son acopladas al subsistema de Familia aplicando las categorías "Tamaño y tipo de Familia", o bien el subsistema de actividades remuneradas se conecta con el subsistema de educación utilizando como criterios de clasificación el máximo nivel de logro educacional de la población.

8.

11. Los individuos pasan a través de diferentes situaciones o estados al interior de las áreas de interés social consideradas, siendo variable tanto el tiempo de permanencia que tipifica a cada una de éstas como las expresiones individuales de la estabilidad en los diferentes estados. Así la ubicación en un determinado estrato socioeconómico es un atributo que varía de manera no uniforme comparado con la edad, que está sujeta a variación regular, o los niveles de educación alcanzados cuyas alteraciones son menos continuas. Un caso de inmovilidad respecto a un estado lo constituye el origen nacional o étnico.

Los individuos pueden ser clasificados dentro de cada subsistema sobre la base de una o varias características simultáneamente. Aunque esto último constituye un óptimo para la realización de operaciones analíticas, generalmente sólo es posible situar los datos en relación a aspectos simples. En el SESD se ha categorizado el paso de un individuo a través de los estados correspondientes a una área de interés social con el término "secuencia de vida" y queda definida del siguiente modo:

"Una secuencia de vida registra los cambios de situación, o estado, desde el nacimiento hasta la muerte, de algún compartimiento especial de la vida" 4/.

Para dicho concepto se define una expresión estadística indicando la estructura básica de las matrices de información:

"Normalmente esa información puede presentarse en un cuadro (o serie de cuadros) en los que los números de los diferentes estados al principio y al fin del período están conectados por: i) los movimientos desde el estado j al estado k

(j puede ser o no el mismo que k) durante el período; y
 ii) los que por primera vez entran en el período (nacimientos e inmigraciones) y salen de él (muertes y emigraciones)" 5/.

Entre las áreas de interés que fueron distinguidas en los documentos de referencia algunas quedan distribuidas en forma tal que generan dos conceptos centrales: el de secuencia activa y el de la secuencia pasiva. Permanece la primera todas aquellas actividades relacionadas con el sistema educacional, las actividades remuneradas y con la población inactiva. De manera tal que el concepto de secuencia activa denota el tránsito completo desde la inactividad al ingreso al sistema educacional (o a la actividad económica), de aquí a las actividades remuneradas (o permanencia en la actividad económica) para concluir con la reincorporación a la inactividad.

Secuencia pasiva designa el tránsito de los individuos a través de las diferentes agrupaciones familiares en que se ubican a lo largo del ciclo vital con referencia a hogares familiares y hogares institucionalizados.

En relación a otras áreas de la vida no se establece una conceptualización especial, señalándose por ejemplo la secuencia relacionada con la salud y la atención médica, y la secuencia de la delincuencia.

12. Como hemos señalado anteriormente, un aspecto central del SESD lo constituye el conjunto de principios de funcionamiento y de reglas destinadas a establecer interconexión entre los diferentes subsistemas. En un documento reciente se identifican

10.

como principios elementales del Sistema los siguientes^{6/}:

i) Completitud: referido a la necesidad de que el SESD cubra los aspectos relevantes de las condiciones y circunstancias sociales de la población, así como de grupos que la componen y zonas en que se localizan.

ii) Necesidad de que esté referido a los seres humanos; delimitado del siguiente modo:

"... para el carácter del SESD es indispensable que en todos sus análisis, aún cuando se refieran a instituciones, se relacionen básicamente con individuos, familias u hogares. Este es un vínculo muy poderoso para la integración y no debe olvidarse".

iii) La organización de la información se adecúa a una pauta tal que es posible identificar tanto existencias como corrientes brutas y netas. De igual forma la descripción de los individuos en los diferentes aspectos es referida a secuencias de vida.

iv) Los subsistemas quedan unidos por clasificaciones, definiciones y conceptos comunes.

v) Se determinan vínculos explícitos tanto al interior de cada subsistema como entre estos mismos.

13. Básicamente pueden ser identificados en el SESD dos tipos de unidades: individuos y unidades monetarias. Algunas áreas de interés son abordadas con series en que la unidad de observación es el individuo; así en el subsistema referente a la Población se sugiere registrar: número de individuos (clasificados según edad, sexo y área geográfica); número de nacimientos y nú-

mero de nacidos vivos (clasificados según edad y paridez de la madre, sexo del hijo y área geográfica); número de fallecidos (clasificados según edad, sexo y área geográfica); número de inmigrantes, número de emigrantes y número de migrantes internos (clasificados por edad, sexo y área geográfica).^{7/}

Por otra parte, podemos observar la intervención de unidades monetarias en casos como el siguiente referido al subsistema sobre Educación:^{8/}

1. Inputs y outputs de las actividades educacionales expresadas en valores monetarios de acuerdo a los términos del Sistema de Cuentas Nacionales.

2. Inputs de la educación expresado en precios constantes. Otras variables consideradas se registran en términos de unidades físicas como en el caso de los Inputs primarios e intermedios de los servicios del empleo; inputs primarios e intermedios de las actividades educacionales; existencias y corrientes relacionadas con la vivienda y servicios conexos, etc.

14. Las conexiones que se establezcan entre subsistemas quedan cualificadas en forma diferente según estén involucradas las operaciones de adición y multiplicación entre las unidades que se combinan, o bien que las partes se conectan mediante la aplicación de un criterio clasificador común para series relativas a aspectos diferentes, en esta forma se tabulan de manera conjunta los grupos que se consideraron en cada uno de los as-

^{7/} ST/STAT. 68, pág. 163

^{8/} ST/STAT. 68, pág. 182

pectos tomados independientemente. Cuando los subsistemas se combinan mediante las operaciones de adición y multiplicación el nexo queda referido por el término integración; si ocurre en la segunda forma, el resultado se identifica mediante el término vinculación.

A. Integración por adición

Puede ser definida como la obtención de una serie mediante la combinación de partes de las series componentes sobre la base de clasificaciones entrelazadas, y a condición de que los componentes estén medidos en unidades iguales. El siguiente cuadro representa la integración de parte del subsistema educacional con un sector del subsistema sobre actividades remuneradas, logrando una tabla que contiene información sobre la secuencia activa en conjunto.

Secuencia Activa en conjunto para una región períodos t y t + 1.

población total - (millares)

	t									
t + 1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1. Categorías externas		22,0	2,3	1,2	0,3	1,4		91,6	200,7	319,5
2. Nivel Pre-escolar	870,0	3.206,0	3.200,6							7.276,6
3. Nivel Básico	-9,0	822,0	631,6							1.444,6
4. Ed. Media y técnica	-3,0	18,0		2.626,6						2.641,6
5. Educación Superior	3,0			45,6	140,6			24,3		213,5
6. Maestros					8,6	240,6		1,2		250,4
7. Profesores					0,9		25,7			26,6
8. Otro empleo						1,2	0,6	2.808,0		2.809,8
9. En el hogar y retirados								201,3	2864,3	3.065,6
TOTAL	861,0	4.068,0	3.834,5	2.673,4	150,4	243,2	26,3	3.126,4	3065,0	18048,2

14.

Esta modalidad equivale simplemente a la superposición de dos matrices (Educación, Actividades Remuneradas) en la que se han eliminado las hileras y columnas correspondientes a aquellas categorías que no interesan en la construcción de la nueva matriz.

B. Integración por multiplicación

En la elaboración del SESD se ha tenido presente la necesidad de conectar algunas series sobre aspectos sociales con los datos correspondientes del Sistema de Cuentas Nacionales; la integración por multiplicación corresponde fundamentalmente a dicho propósito. Así, en la determinación del costo anual medio de la educación de un individuo, en cada rama de la educación, es necesario integrar la siguiente información:

- i) número de estudiantes en cada rama del sistema educacional
- ii) cuentas económicas de las pautas correspondientes.

En esta forma:

" Partimos de valores y cantidades y obtenemos precios, en vez de partir de los precios y cantidades para obtener los valores. Si podemos estimar las variaciones de los precios y de las cantidades después del período base, podremos utilizar estas estimaciones para calcular presupuestos educacionales futuros" 9/.

C. Vinculación

La vinculación de datos, tiene lugar cuando un conjunto de características de los individuos, que pueden provenir de fuentes independientes, son ordenadas mediante una clasificación que las relacione. En el SESD aparecen como clasificaciones comunes preferentemente variables demográficas de individuos y hogares.

15. Hemos señalado que el SESD contiene por una parte un conjunto de principios de organización de datos socio-demográficos y por otra, proposiciones concretas sobre qué dimensiones distinguir en el sistema social y cuáles características relevar en cada una. En un documento reciente (E/CN.3/449) se ha puesto especial énfasis en el carácter definitorio del primer elemento:

" Así pues, el SESD es precisando esto: la aplicación de principios de estructuración de datos a una gama completa de datos sociales.

... se podría preferir que la primera letra del SESD significara sistematización y no sistema. Por supuesto, para dar un significado práctico a todo el sistema, hay que volver a los datos y cuadros reales, pero lo "sistemático" reside en la aplicación de estos principios, y no en los diferentes datos o cuadros" 10/

En "Towards a System..." advertimos una fuerte concentración sobre el segundo elemento: se desarrollan con bastante detalle series de datos relevantes, clasificaciones características comunes son propuestas y se esbozan diversos indicadores sociales.

10/ E/CN.3/449, pág. 71

El volumen de trabajo destinado a delimitar áreas de interés social y criterios de clasificación no parece tener un alcance tan limitado como el que correspondería al propósito de orientar en general acerca de los contenidos sustantivos del Sistema. En el hecho cuando se ha intentado alguna aplicación de éste han sido utilizadas las categorías allí expuestas.

Por esta razón nos concentraremos en el análisis de algunos subsistemas de especial relevancia para la investigación socio-demográfica en América Latina, señalando las limitaciones que pueden identificarse y las ventajas que se derivarían de su aplicación en diversas temáticas de investigación.

16. Hemos seleccionado cinco subsistemas: Población, Educación, Empleo, Distribución de la Renta y Seguridad y Orden Público. Se ha procedido así considerando que en ellos se concentran temáticas de importancia para la ciencia social latinoamericana. El último subsistema mencionado tal vez haga necesaria una especificación adicional: lo hemos incluido en virtud de que las delimitaciones conceptuales, presentadas en los documentos de referencia, plantean limitaciones que deben examinarse teniendo presente algunos rasgos de los sistemas políticos en la región; además desde el punto de vista del proceso de conceptualización nos proporcionará un ejemplo muy claro de inadecuación entre operaciones estadísticas y procesos reales.

Dejemos establecido que los indicadores sociales propuestos no serán examinados por constituir una materia cuya especificidad va más allá de los objetivos de esta comunicación.

La relativa extensión de algunos desarrollos, aparentemente no conectados con el SESD, tiene como finalidad ubicar con algún detalle los aspectos que requerirían de "traducción" al lenguaje del sistema de estadísticas y que debieran ser incorporados al sistema.

El Subsistema Poblacional

Proposiciones Básicas

17. La presentación de las áreas de interés social y sus correspondientes series de datos y clasificaciones recomendadas, se inicia con el subsistema poblacional^{11/}. Se especifica al comienzo el alcance del concepto de población prosiguiendo con nacimientos, defunciones y migraciones.

Las series recomendadas están contenidas en la Tabla 10.1 (p.163) y los elementos se organizan alrededor de dos categorías de datos relevantes: a) Existencias y b) Flujos de población.

Corresponde a la primera serie de datos un conjunto de operaciones clasificatorias destinadas a la organización de los registros sobre la población total: se utilizan como categorías clasificatorias características del subsistema la edad, el sexo, y área geográfica. Operan como clasificaciones comunes del sistema el área urbana o rural, origen étnico o nacional, clase socio-económica, estado civil y algunas categorías relacionadas con familia y hogares.

^{11/} ST/STAT. 68.p. 151 " The size and structure of the Population, Births, Deaths and Migration".

18.

No se advierten alteraciones de importancia en materia de clasificaciones aplicables a los flujos. Los indicadores sociales consignados corresponden a las diversas tasas calculadas para el estudio de los flujos de nacimientos, defunciones y migraciones.

En relación a las migraciones, internas e internacionales, se mantiene el mismo conjunto de clasificaciones propuestas para organizar la información sobre los hechos vitales antes mencionados; esto es válido para las clasificaciones características y clasificaciones comunes. Examinaremos esta última parte del subsistema.

Variables a considerar en la organización de la información sobre migraciones

18. Sin duda en la selección de criterios clasificatorios, que permitan disponer la información de acuerdo con reglas elementales de un sistema de estadísticas, resulta adecuado incorporar aquellas variables que tradicionalmente han estado presentes en las investigaciones sobre la temática que interesa, variable para las cuales de manera reiterada se han logrado determinados valores y que entran en relación con otros factores relevantes configurando pautas que en algunas ocasiones pueden expresarse con algún nivel de formalización. Tales categorías pueden provenir de una verdadera tradición de trabajo teórico (el objeto ha sido pensado en ellas desde hace largo tiempo) y aún cuando se adviertan esquemas en que sean interpretadas de manera antagónica, lo esencial es el hecho de su permanencia: aún las posiciones contradictorias se plantean sobre la misma estructura

conceptual. Así por ejemplo un sistema de estadísticas cuyo propósito sea organizar la información sobre corrientes migratorias necesariamente debe integrar clasificaciones según sexo, edad, distancia y otras que de igual forma comparten la característica de haber estado siempre presentes en las investigaciones sobre este tema. Variables como las mencionadas se han incorporado en una especie de "teoría de las migraciones" especialmente en la explicación de diferenciales y patrones de selectividad; particularmente el factor distancia ha alcanzado tratamientos rigurosos (en lo que a formulación de proposiciones se refiere) ya desde la segunda mitad del siglo pasado a partir del trabajo de Ravenstein^{12/}.

19. Queremos apuntar al hecho de la correspondencia, en materia de categorías elementales del sistema de estadísticas, entre la práctica de investigación (las formulaciones teóricas, la acumulación de resultados) y el sistema mismo. De aquí resulta inmediato que las limitaciones que se pueden advertir en el conjunto de clasificaciones recomendadas por un sistema de organización de información socio-demográfica no hacen sino reflejar insuficiencias en materia de conceptualización propias de la práctica de investigación institucionalizada. Por tal motivo la pregunta que con frecuencia se puede formular a tales sistemas, acerca de la omisión de una categoría que pueda parecer relevante, contiene otra que ya no se plantea a un sistema de estadísticas, sino que la unidad preguntada, antes que un determinado

^{12/} Sobre Ravenstein véase: Macisco J. Preyor T. " A reappraisal of Ravensteins law of migration. A review of selected studies of internal migration in the United States". En American Sociological Review, vol. 24, N° 3, 1963.

20.

esquema de organización de la información, está constituida por el conjunto de las prácticas de investigación.

20. En el SESD se proponen las siguientes series de datos en relación a los movimientos migratorios:

- a. Número de inmigrantes que provienen del resto del mundo.
- b. Número de emigrantes que se dirigen hacia el resto del mundo.
- c. Número de migrantes internos.

Estos datos deben organizarse según las siguientes clasificaciones características: i) edad, ii) sexo y iii) área geográfica.

Por otra parte se incorporan como clasificaciones comunes del sistema: i) área urbana o rural, ii) origen étnico o nacional, iii) clase socioeconómica, iv) situación matrimonial, tamaño y tipo de la familia nuclear y de los hogares.

Resulta evidente que este conjunto de clasificaciones reproducen un conjunto de variables siempre presentes en la recolección de datos sobre corrientes migratorias en América Latina. Edad y sexo constituyen elementos básicos en el estudio de patrones de selectividad y diferenciales. A este respecto se han obtenido resultados en relación con movimientos migratorios hacia áreas metropolitanas de la región: se ha observado; por ejemplo, la existencia de similitudes en la composición por edad de los migrantes en las ciudades de Lima, Caracas y Santiago sin que ésta sea afectada por el tamaño de la localidad de origen; también se

ha identificado un patrón de selectividad diferencial respecto a la distribución por sexo operando como elemento condicionante la variable distancia ^{13/}.

En el SESD no se delimita el significado preciso de la clasificación según área geográfica. Si la entendemos como área geográfica de origen será necesario distinguir en esta categoría un conjunto de determinaciones que relacionen al migrante con características ecológicas sociales y económicas de la zona de rechazo.

21. Organizar la información sobre migraciones según edad, sexo y áreas geográficas (de la manera tan específica con que aparece en el SESD) resulta insuficiente en cuanto traducción estadística de los movimientos migratorios en América Latina. Con el propósito de circunscribir mejor esta insuficiencia es necesario hacer presente algunos hechos básicos que deben ser considerados.

En la base del movimiento migratorio interno existen transformaciones (o determinadas formas de estagnación) de la organización del proceso productivo - ya sea en zonas rurales o en centros urbanos - las que actúan como factores de expulsión. En este sentido deben considerarse la mantención de formas tradicionales de tenencia o la incorporación de relaciones de producción que impactan la estructura del empleo deprimiendo los niveles de la ocupación. El marco global en que dichos procesos se manifiestan está conformado por fuertes desequilibrios regionales ligados a las modalidades que asume la implantación industrial.

13/ Elizaga, Juan C.: " Migraciones a las Areas Metropolitanas de América Latina". CELADE, 1970.

Há primado por sobre la consideración de estos hechos una representación centrada en el sujeto individual, en tanto es impactado por una serie de estímulos provenientes de la vida urbana, que se conjuga con cierta falta de oportunidades en el medio rural o urbano de expulsión. Esta visión, en la medida en que se concentra en la pura dimensión individual corre el peligro de enfocarse sólo de una manera unilateral el problema. Por cierto no puede pretenderse que los factores de naturaleza psicosocial sean insustanciales en el análisis, ni que las unidades a ser observadas deban ser alguna cosa distinta a los individuos. Por una parte los conceptos utilizados en el tratamiento de procesos psicosociales, habitualmente conectados a la indagación de motivos, han permitido captar el momento más inmediato y externo del fenómeno (la decisión individual); por otra, resulta claro que desde el punto de vista de la recolección de datos la interpelación de individuos seguirá jugando un papel esencial, siendo adecuado hacer notar que la recolección centrada en estas unidades no significa necesariamente un compromiso con la orientación "centrada en el sujeto". Lo que se quiere destacar es el hecho de que este tipo de información cobra real significado una vez que se integra en el cuadro más global que se obtiene al considerar las variables de tipo estructurales.

22. Por consiguiente las zonas de expulsión deben ser analizadas sobre la base de los procesos de liberación de mano de obra derivada de circunstancias tales como opciones en materia de combinación de factores, determinación de niveles del empleo dependientes de relaciones de costo-beneficio, dinámica del mercado de productos agropecuarios, demandas del sector de mercado interno

y externo sobre el de subsistencia, etc.

Las unidades que realizan el movimiento también requieren de una especificación básica: aún cuando la unidad de registro para fines de organización estadística deba ser el individuo, el sistema de estadísticas debe permitir la identificación de otras unidades relevantes en el proceso migratorio: los grupos sociales relacionados con un mercado de trabajo deprimido. Esto sólo es posible incorporando clasificaciones que sitúen a los componentes de los flujos respecto a variables de estructura ocupacional: condición de actividades, rama de actividad, ocupación y categoría ocupacional en la zona de expulsión y en las zonas principales de establecimientos intermedios.

En igual forma se hace necesario incorporar en el Sistema clasificaciones adecuadas para caracterizar estructuralmente las diferentes zonas de atracción. Para tal efecto no basta con la identificación de las áreas como urbanas o rurales (clasificación propuesta en el SESD) requiriéndose clasificaciones relacionadas con el status ocupacional de los migrantes, tales como rama de actividad, ocupación y categoría ocupacional. Es probable que la variable clase socioeconómica, recomendada entre las clasificaciones adicionales del Sistema pueda contener la información señalada, desafortunadamente ese elemento es presentado en la misma forma inespecífica con que se incorporó la categoría "área geográfica" antes mencionada.

23. Como se ha dicho anteriormente el SESD cuenta entre sus características esenciales la posibilidad de desplazarse desde un subsistema hacia otro a través de elementos conectores (clasificaciones comunes); en esta forma puede obtenerse información para

un mismo grupo de individuos (cohortes, grupos educacionales, etc) desde diferentes partes del Sistema.

Hemos indicado que el subsistema poblacional, en la sección referida a migraciones, omite clasificaciones que permitan situar a los individuos (aún cuando fuese de manera elemental) en la estructura productiva. Sin embargo, el subsistema denominado "Actividades remuneradas, Servicios del empleo y los inactivos"^{14/} posee los elementos básicos para caracterizar conjuntos de sujetos respecto a variables económicas, al mismo tiempo este subsistema incorpora una clasificación de características económicas según áreas geográficas lo cual abriría una posibilidad de contar con información organizada de manera tal que fuese posible conocer el perfil de la estructura del empleo para diversas zonas; ya que en las corrientes migratorias se han considerado - como elemento clasificatorio - las zonas geográficas, debe ser posible superponer de alguna manera la información, solucionando así la omisión de variables clasificatorias ligadas a la estructura económica que se advierte en el subsistema poblacional. Aún cuando el subsistema sobre actividades remuneradas será examinado más adelante revisaremos brevemente el sector relacionado con el problema que se menciona.

En su versión actual, el SESD permite concentrar información sobre características estructurales de la población, distinguiéndola de acuerdo a la condición rural o urbana (pudiendo introducirse las distinciones correspondientes a la jerarquía urbana) en diversos sectores del subsistema sobre actividades remuneradas. Así por ejemplo, se incorporan como series relevantes:

i) número de empleados a tiempo completo y a tiempo parcial

- ii) número de desempleados
- iii) diversos datos sobre promedio de horas trabajadas semanalmente, días de trabajo en el año, etc.
- iv) diversos datos sobre el trabajo mismo y los lugares de trabajo
- v) información sobre ingresos y relaciones industriales.

Para todas estas series mencionadas operan clasificaciones según rama de actividad, ocupación y categoría ocupacional (en términos de clasificaciones características) así como área geográfica y área urbana o rural (entre otras del conjunto de clasificaciones comunes del Sistema). Para efectos de complementar la información acerca de corrientes migratorias resulta esencial la distinción de áreas geográficas, circunstancia que permitiría contar con información específica acerca de algunos procesos elementales observables al nivel de la estructura productiva en las diferentes zonas.

La clasificación de los migrantes por área urbana o rural dispuesta en el subsistema poblacional del SESD debiera introducirse conservando la distinción entre las diversas agrupaciones urbanas, o en otras palabras, incorporando un conjunto de categorías que expresen las jerarquías urbanas al interior de cada país. En esta forma el SESD estaría en condiciones de recibir un tipo de información muy crucial relacionada con la propia definición del migrante^{15/}. Elizaga^{16/} ha señalado que en América Latina todas

^{15/} Elizaga, Juan C.: "Migraciones Interiores, evolución reciente y estado actual de los estudios" en "Las migraciones internas" Ramiro Cardona (editor). Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, División de estudios de población. 1970. pp.25-47.

^{16/} Elizaga, Juan C.: "Migraciones a las áreas metropolitanas de América Latina"; op. cit. Nota 13.

las regiones de los países contribuyen en la composición de las corrientes migratorias y que en lo fundamental no están formadas por individuos provenientes de regiones rurales sino que por sujetos pertenecientes a centros urbanos de menor jerarquía que los centros de atracción. El mismo investigador ha mostrado que la selectividad a favor de la población que emigra desde ciudades menores hacia los centros metropolitanos está condicionada por el nivel que ha alcanzado el proceso de urbanización, en forma tal que se advierte de manera preferencial, contingentes urbanos en la composición de los flujos en los países con niveles más altos de urbanización. Por el contrario en aquellos que presentan una débil estructura urbana se observan altas proporciones de migrantes que provienen desde las áreas rurales.

Los datos recientemente presentados por Albert^{17/} apuntan en el mismo sentido antes indicado:

"Según los cálculos hechos ... más del 60 por ciento de los inmigrantes de Santiago provienen de áreas urbanas (tamaño 5000 y más); para Caracas este porcentaje llega hasta el 75 por ciento. En las corrientes inmigratorias hacia Lima la situación es totalmente diferente; sólo el 43 por ciento proviene de áreas urbanas 18/".

Se señala más adelante:

"... los datos: ... no dejan lugar a dudas sobre el hecho de que las diferencias en estructura urbana-rural entre Chile y Venezuela, por un lado, y Perú por otro, necesariamente se deben reflejar en la composición de las corrientes migratorias" 19/.

^{17/} Albert, J.: "Migración en áreas metropolitanas de América Latina: un estudio comparativo". CELADE, noviembre 1974.

^{18/} id. pág. 16.

^{19/} id. pág. 16.

La proposición es fundamentada con información censal sobre concentración de la población en ciudades de 20.000 habitantes y más.

Del mismo modo las categorías clasificatorias que destacamos como necesarias dentro del SESD son útiles en la organización de datos sobre etapas en los procesos migratorios. Si se conservara la especificidad dada por el tamaño del lugar de residencia, este sector del SESD sería de gran utilidad en el estudio de diferenciales y en general para organizar información inscripta en la temática jerarquía urbana y migración en etapas en América Latina.

24. Los datos provenientes de encuestas de migración nos advierten sobre la importancia que adquiere la variable tiempo de residencia: los valores que alcanza traducen patrones diferenciales de adaptación e integración al aparato productivo o educacional de los contingentes llegados a las áreas de atracción, y es elemental en los análisis de selectividad por sexo (como se sabe el índice de masculinidad para una cohorte de migrantes se ve afectado por la esperanza de vida de la población femenina, en forma tal que cuanto mayor sea el tiempo de residencia dicho índice tenderá a disminuir). Estas razones, entre otras que pudieran señalarse, hacen ver la necesidad de incorporar como clasificaciones características para las series que se incluyen en el SESD, un elemento que permita distribuir la población estudiada en función de la variable tiempo de residencia.

Otra de las variables que fácilmente puede ser considerada en el SESD es la distancia recorrida. Aún cuando ésta pudiera considerarse cubierta por un tratamiento intensivo de la catego-

ría área geográfica o área urbana/rural, el análisis de corrientes migratorias requiere de mucha especificidad en este punto. Se la ha considerado en el estudio de diferenciales por sexo (mayor proporción de mujeres en las corrientes, circunstancia condicionada por la distancia recorrida) y en general bajo los términos de obstáculos variables.

Planificación Familiar: posibilidades de inclusión

25. No existe en el SESD un sector definido para incluir la información sobre planificación familiar. En cierto modo es posible integrar datos sobre la materia, con las actuales clasificaciones que se consideran en el subsistema llamado Salud y Servicios de la Salud, no obstante, teniendo presente el alto grado de especificidad que alcanzan las instituciones y actividades que se realizan en conexión con esta materia en la región, debe considerarse la posibilidad de incorporar categorías precisas en algunos de los subsistemas a fin de registrar datos sobre los diversos aspectos cuantificables que conforman las políticas de planificación familiar.

26. Antes de sugerir posibles ubicaciones al interior del SESD y clasificaciones adecuadas es necesario advertir que en estas proposiciones no se hace sino indicar algunos hechos básicos que debieran registrarse en el comprensivo aparato de organización de información socio-demográfica que constituye el SESD, teniendo presente que la marcha de los diversos programas afectan de manera variable algunas características de la población. Como se sabe, a la ideología de la planificación familiar se oponen los sectores

políticos que no aceptan la pretendida solución de las necesidades elementales de la región a través del control de los nacimientos. También se oponen sectores que por razones religiosas y morales rechazan cualquier forma artificial de contracepción. Al evaluar políticamente el significado de las acciones tendientes a limitar los nacimientos es necesario disponer de un sistema de registros suficientemente global. De esta manera sería posible conectar el fenómeno particular en cuestión con otros fenómenos socio-demográficos. Localizar los registros en una estructura tal es una operación independiente de las posiciones asumidas frente al problema.

27. Existen dos sectores del SESD que podrían incorporar la información correspondiente: el subsistema destinado a ordenar información sobre la salud ("Salud y servicios de la salud") y el subsistema que tiene por objeto características sobre tamaño y estructura de la población, en el que nos hemos concentrado hasta este punto. Como se indicó antes, el subsistema sobre características poblacionales incluye una cierta variedad de aspectos relacionados con hechos vitales (entre éstos los nacimientos) en forma tal que es posible encontrar un vínculo entre lo determinado por la estructura de esa parte del Sistema y las actividades y resultados de los programas de planificación familiar.

Las razones que pueden esgrimirse para fundamentar la necesidad de incluir un tratamiento más o menos específico de la Planificación Familiar en el SESD son las siguientes:

a) Expansión de los programas a partir de la mitad de la década pasada. Como se ha señalado en un completo trabajo que evalúa la situación de las actividades conectadas con la plani-

ficación familiar en América Latina^{20/}, a partir de 1965 comienzan a expandirse por el continente programas aplicados por diversas agencias nacionales e internacionales, públicas o privadas, así como institutos especializados de investigación y producción de datos.

b) Incorporación de la P.F. dentro del conjunto de variables en la investigación sobre familia y fecundidad. Aunque este punto no requiere de mayores comentarios, puede mencionarse el caso de los PEFCAL urbano y rural, así como las investigaciones que han utilizado dicha información^{21/}.

c) Necesidad de contar con evidencia estadística sistemática que ayude en la evaluación, en términos políticos, del significado presente y futuro de las acciones encaminadas a limitar los nacimientos en América Latina.

^{20/} García, María L.: Informe sobre el estado de los programas de planificación familiar en América Latina. 1968. CELADE, Serie A, Nº 97. Santiago, 1969.

^{21/} Puede ilustrarse con los trabajos de A. Aldunate sobre el proceso de reproducción de la población, desarrollados en PROELCE: tipificando familias en relación con el comportamiento reproductivo se ha distinguido como uno de los aspectos fundamentales el conocimiento y uso de los medios de control de nacimientos; para operacionalizar la dimensión actitudinal se ha elaborado un índice de Predisposición al Control de la Natalidad, y en cuanto a los medios de controlar la natalidad se ha construido un índice en que intervienen el conocimiento y uso de los métodos anticonceptivos. Véase: "Estudio de unidades familiares a partir de las encuestas comparativas de fecundidad". pp. 128-129; 135-140.

28. Una forma de incorporación

El hecho de que los programas de planificación familiar sean administrados por los sistemas de salud de cada país constituye una buena razón para que en el sector del SESD, destinado a dicha área de interés, se incorpore un bloque especialmente destinado al tema en cuyo caso se contaría con las clasificaciones propias de aquel segmento del SESD (se incluyen dentro de éste, clasificaciones como las siguientes: Tipo de establecimientos, volumen y tipo de especialistas, diferentes outputs destinados a la salud, etc).

Teniendo presente la necesidad de incluir series de datos relevantes manteniendo las características sintácticas del Sistema es posible incluir tanto las series como las clasificaciones dentro del ordenamiento establecido en el SESD para organizar información sobre salud. Para tal efecto se ha tenido presente la tabla 19.1 del documento "Toward a System..." que contiene la estructura básica de organización de los datos en esta materia. Al igual que cada una de las tablas presentadas en ese documento se disponen bloques sobre aspectos definidos del tema cuya información se organiza.

29. El siguiente esquema puede superponerse al de la tabla 19.1:

I. Series y clasificaciones correspondientes al Bloque sobre "Uso de los servicios sanitarios".

- i) Series: " Programas de planificación familiar": número de pacientes atendidos.
- ii) Clasificaciones características: Métodos contraceptivos, tipo de establecimientos, número de controles.

- iii) Clasificaciones Comunes del Sistema: Edad, área geográfica, urbana o rural, clase socio-económica, origen étnico o nacional, estado civil.

II. Series y Clasificaciones correspondientes al bloque sobre "Disponibilidad de los servicios médicos".

- i) Series: Número de especialistas médicos en programas de planificación familiar; número de enfermeras y personal auxiliar con capacitación para la aplicación de programas de planificación; número de educadores y comunicadores conectados a las actividades de planificación familiar.
- ii) Clasificaciones características: para los dos últimos tipos de datos: nivel educacional y tipo de calificación obtenido.
- iii) Clasificaciones Comunes del Sistema: área geográfica, área urbana o rural.

Dentro del mismo bloque, pero en relación a Establecimientos:

- i) Series: establecimientos dedicados a la aplicación de programas de planificación familiar.
- ii) Clasificaciones características: tipos de establecimientos, Origen del Financiamiento.
- iii) Clasificaciones comunes del sistema: área geográfica, área rural o urbana.

III. Series y clasificaciones correspondientes al bloque sobre "Ingresos y gastos relacionados con los servicios médicos".

- i) Series: insumo de las actividades de planificación familiar.

- ii) Clasificaciones características: tipos de establecimientos, actividades educacionales y de difusión.
- iii) Clasificaciones comunes del sistema: área geográfica, área urbana o rural.

La información estadística acerca del Sistema Educativo:
temas y posibilidades del SESD.

30. Antes de hacer la crítica de este sector del SESD es conveniente examinar con algún detalle los componentes del subsistema correspondiente poniendo el énfasis en las series de datos recomendados y las clasificaciones que se establecen para organizar la información.

El subsistema denominado "Actividades y Servicios Educativos" se compone de tres secciones:

A. Información referente a los estudiantes

Se proponen las siguientes series:

1. el número de estudiantes existentes en cada una de las ramas del sistema educacional
2. volumen de ingresados y de personas que continúan en la actividad educacional
3. volumen de personas que abandonan las actividades educacionales.

B. Insumos y Productos de la Educación

En este caso se subdivide la serie de datos en:

- i) insumos y productos de las actividades educacionales;
- ii) profesores;
- iii) edificios y equipamiento.

C. Niveles Educativos de la Población

Se incluye: i) número de analfabetos de quince años y más; ii) número de personas que abandonan el sistema a diferentes edades; iii) número de quienes completaron diferentes períodos educativos, y iv) número de los que abandonan el sistema educativo con diferentes cualificaciones. Teniendo presente el tipo de información que podría lograrse con la forma de organización propuesta examinaremos un conjunto de temáticas conectadas con las relaciones entre el sistema educativo y la sociedad concreta.

Educación y Proyecto

31. Las características que presente el sistema educativo en un momento determinado le son conferidas por la modalidad de estilo de desarrollo del que forma parte ; el proyecto global de organización social le especificará las funciones que debe cumplir cubriendo aspectos muy diversos entre los que se puede mencionar: tipos de comportamiento que se espera que el proceso educativo sea capaz de generar, interpretación de la estructura social y formas de percibirla, objetos sociales que debe sancionar positiva y negativamente. Es necesario mencionar también, entre las consecuencias del proceso social global al conjunto de determinaciones acerca de la distribución del gasto en educación entre los diferentes sectores del sistema educativo perfilándose áreas privilegiadas y otras a las que se asigna un rol secundario. También el proyecto político informa el tipo de conocimiento en función del cual deben ser movilizados los sujetos educativos = mente activos y hacia el cual los maestros deben orientar su práctica.

Estas determinaciones pueden tener un grado relativo de estabilidad de acuerdo a las alternaciones de los sistemas políticos y se traducirán en hechos como los siguientes: pautas de concentración de la población en los diferentes niveles educacionales, tasas de expansión diferenciales en cada uno de ellos, tasas diferenciales de ingresados y egresados en cada nivel, patrones de desarrollo del sistema universitario y planes de formación de post-grado.

Suele señalarse como cuestión fundamental del análisis de sistemas educacionales las prácticas significantes que le son privativas y que actualizan los procesos ideológicos de la sociedad concreta; no obstante la centralidad del tema, los elementos ideológicos que permean - más o menos directamente - los contenidos programáticos de la educación constituyen materia de investigación sustantiva sin que puedan ser integrados a categorías normalizadas de un cuadro sistemático de registros con alcance general.

Entre los diversos proyectos de desarrollo y la manera como determinan al sistema educacional, aludiremos brevemente a uno de ellos para luego examinar cómo el SESD apoyaría los análisis pertinentes dadas las series de datos y clasificaciones que ha incorporado.

32. Utilización del SESD en un análisis estructural

Los proyectos de modernización social^{22/} han caracterizado

^{22/} Una completa elaboración teórica sobre estilos de desarrollo y sistema educacional puede verse en: Germán Rama, "Educación, imágenes y estilos de desarrollo". CEPAL, División de Desarrollo Social, Borrador /DS/114, Agosto de 1974.

en buena medida las opciones en materia de estilos de desarrollo en Latinoamérica, pudiendo identificarse entre sus impactos sobre el sistema educacional la cualificación del logro educacional como instrumento de movilidad social por excelencia. La educación pasa a jugar un rol legitimador no sólo en virtud de los contenidos ideológicos que están en su base, sino porque hace posible desplazar las presiones orientadas hacia el cambio estructural al terreno de las expectativas de ascenso. Paulatinamente la acción educativa se difunde hacia sectores cada vez más vastos junto a un desplazamiento de los estadios superiores del Sistema educacional hacia niveles de exclusividad (clase alta y los sectores superiores de la clase media). Queda así configurado un cuadro de permanente desvalorización del logro educacional de la mayor parte de la población: la que accede a niveles educacionales que exigen una inversión de tiempo más o menos elevada (al completar la escuela secundaria por ejemplo), lo que no llega a expresarse en retornos significativos tanto desde el punto de vista del ingreso y el consumo como en lo referente al acceso al conjunto de élites y sub-élites determinantes de los procesos políticos.

La etapa superior de la educación inserta en un esquema de modernización social, queda caracterizada por el sostenido mejoramiento de la instrucción primaria, una expansión de la educación media, un desarrollo casi autárquico del sistema universitario (desarrollo de algunos sectores de éste con el fin de satisfacer las demandas de sectores medios). Sin extender más allá la caracterización de tipo teórico, indagaremos las posibilidades que el SESD ofrecería en términos de información. Por cierto

existe información estadística que de algún modo traduce al lenguaje de los datos la temática bosquejada; sin embargo, no debe olvidarse que el Sistema de Estadísticas Demográficas y Sociales representa una organización de la información que permite examinar estados y corrientes vinculando la información relativa a diversas áreas de interés social.

Tal como se indicó en la descripción del subsistema, la primera sección considera información acerca del número de alumnos matriculados en las diferentes ramas del sistema educacional; los contingentes que ingresan a las actividades educacionales y los que continúan en ella, y los individuos que abandonan las actividades educacionales. La sistematización de datos sobre tales agregados se logrará haciendo intervenir las siguientes categorías clasificatorias: nivel educacional; grado ; área de estudio; cualificaciones obtenidas; asistencia a tiempo completo o tiempo parcial; calidad de repitente o de promovido. Además, se introducen algunas de las clasificaciones comunes al sistema: edad, sexo, área geográfica; área urbana o rural; origen étnico y clase socio-económica. En relación a los sujetos que abandonan el sistema educacional se agrega como clasificación común del sistema rama de actividad y ocupación.

Por cierto encontramos en este esquema mucho de lo necesario a fin de disponer de información adecuada a la verificación de hipótesis en el marco antes bosquejado; tendremos evidencias acerca de los segmentos del sistema que concentran la mayor parte de sujetos y de sus fluctuaciones a través de los períodos observados. Los estados y fluctuaciones podrán ser obtenidos en términos diferenciales de acuerdo a los criterios de distribución

espacial y algunas variables demográficas.

En relación a la variable socio-económica - elemento central en la temática planteada - es necesario hacer ciertos alcances.

La variable clase socio-económica generalmente designa en este contexto una operación consistente en introducir diferenciales por Ocupación, Nivel de ingresos y Educación. La adecuación de este tipo de análisis es más bien discutible. Si clase socio-económica se mide a través de estos indicadores - o por medio de una expresión sintética que los contenga - se puede lograr una aproximación empírica a la posición de los individuos en una jerarquía compuesta por las dimensiones anotadas anteriormente. La determinación de categorías adecuadas para la recolección y sistematización de datos correspondientes al concepto teórico de clase social constituye una de las tareas esenciales para la ciencia social latinoamericana. Puede indicarse que gracias a la acumulación de trabajo teórico será factible contar con clasificaciones y nomenclaturas apropiadas en un plazo no muy largo^{23/}.

33. Continuidad del Sistema Educativo

La serie de datos y clasificaciones contenidas en el SESD al dar cuenta del volumen y dinámica de los contingentes escolares en las diferentes ramas del sistema educacional según clase social, permite contar con antecedentes para la verificación del sentido de la noción de continuidad de dicho sistema. Esta temática

^{23/} Véase por ejemplo: Carron, J.M.; de Ipola, E.; León, A.; Torrado, S.: "La División Social del Trabajo; un ejemplo de estudio empírico. Chile 1970". PROELCE, 1973.

puede ser planteada suscintamente del siguiente modo: existe en el fundamento de los sistemas educacionales la representación ideológica de éste como una progresión de estadios de complejidad creciente, la que se inicia en la escuela básica y culmina en los institutos de educación superior. En este continuo encontraremos que al final de cada grado una proporción de sujetos sigue adelante (pasa con éxito a través de los mecanismos de selección), otra permanece y finalmente una parte abandona el sistema incorporándose al mercado de trabajo. A esta noción puede oponerse la representación del sistema como constituido por dos o más redes de escolaridad absolutamente separadas, que en términos reales conducen a sus contingentes hacia sectores distintos (y jerárquicamente ordenados) del mercado de trabajo^{24/}.

Las clasificaciones incorporadas permitirían abordar con bastante fluidez la temática planteada; muy en especial las series y clasificaciones relacionadas con la edad de la población escolar y las cualificaciones obtenidas por los que abandonan el sistema educacional.

^{24/}El tratamiento sistemático del problema, unido a la reflexión sobre la utilidad de las estadísticas oficiales en su análisis, se encuentra en: Baudelot, Christian y Estabiet, Roger "L'école capitaliste en France". Francois Maspero, cahiers 213-214, Paris, 1971. En la investigación de Baudelot y Estabiet sobre el sistema educacional francés se llegó a identificar dos redes (Secundaria-Superior; Primaria-Profesional) caracterizadas como: a) Sectores estancos; b) " Heterogéneos por sus contenidos ideológicos y las formas de inculcación en las que esos contenidos se realizan"; c) Opuestas en la medida en que conducen a puestos " tendencialmente antagónicos de la división social del trabajo"; d) Diferentes en términos de las clases sociales de la que son reclutados sus componentes.

Información sobre insumos

34. El segundo bloque del subsistema sobre educación está destinado al tratamiento de las relaciones de insumo/producto en la educación. Las series y clasificaciones propuestas permitirán localizar los volúmenes totales de insumo asignados al sistema educacional como un todo; su distribución a través de distintas ramas (ciclos o sectores); la razón gasto en educación sobre el presupuesto nacional y sobre el producto nacional. Ya que anteriormente hemos señalado la modalidad con que se presenta el gasto fiscal en educación como un importante dato para el análisis de los proyectos sociales y estilos de desarrollo, es útil tener en cuenta lo adecuado de las proposiciones del SESD para una indagación en tal sentido. A lo largo de todo el bloque se introducen las categorías clasificatorias planteadas en el anterior; dentro de las clasificaciones comunes al sistema aparecen como elementos atingentes Sector Institucional de los establecimientos, Area Geográfica y Area Urbana o Rural. Podemos observar en este punto la carencia de un criterio que permita caracterizar los establecimientos en términos de sector socio-económico, atendiendo a la organización social del espacio.

Igual cosa ocurre con los dos conjuntos de items correspondientes al número de profesores e incrementos del stock docente e instalaciones y equipamiento educacional. En ambos casos no se ha introducido un criterio que permita discriminar en términos de un correlato espacial de clase socio-económica. Una solución consiste en relativizar bastante el significado de Area Geográfica permitiendo que denote espacios de localización de clases, operación factible dentro del ámbito urbano (aunque de

validez relativa en virtud de las alteraciones derivadas del desarrollo urbano). Resultaría de interés registrar los volúmenes de insumo según establecimiento, teniendo como otro criterio clasificatorio la caracterización social del espacio de localización.

Abandono del Sistema Educativo y variables socio-económicas

35. El último bloque del subsistema denominado Niveles Educativos de la Población contiene tres ítems que nos parece conveniente destacar, ellos son:

- a. Número de personas que abandonan el sistema educacional a diferentes edades;
- b. Número que completa diferentes períodos de educación;
- c. Número de personas que abandonaron el sistema educacional con diferentes cualificaciones.

Al examinar las clasificaciones recomendadas en cada caso, podemos observar que se ha omitido todo elemento que permita discriminar según ocupación del jefe de familia, nivel de ingreso familiar y status educacional del jefe de familia, con lo cual resultan imposible una aproximación - desde el punto de vista de la evidencia estadística - a las diferenciales por clase socio-económica para las distintas categorías de abandono del sistema.

Mercado de trabajo y empleo

36. Bajo el título Actividades Remuneradas, Servicios del Empleo e Inactivos se analizan en el SESD diversos aspectos de la población económicamente activa, de las condiciones de trabajo, los procesos de colocación de la mano de obra y las características de los sujetos inactivos. Aparecen en este capítulo, traducidos en formas de dispositivos de registros, un conjunto de

problemas que adquieren rasgos importantes en América Latina.

Antes de entrar en la revisión de las series de datos y clasificaciones del SESD, examinaremos algunos aspectos del mercado de trabajo en la región.

37. La contrastación entre la realidad latinoamericana en este ámbito y el mercado de trabajo en los países desarrollados ha servido en ocasiones como punto de partida del análisis^{25/}. En las economías desarrolladas se identifica una función de demanda de fuerza de trabajo que contiene entre sus variables independientes de mayor peso las tasas de inversión y el grado de diversidad de las tecnologías: la primera presenta valores altos en tanto que la segunda se ha caracterizado mediante el concepto de homogeneidad al interior de cada rama de la actividad productiva. Conjuntamente actúa una función de oferta de fuerza de trabajo y se cuenta entre las características de esta última la inexistencia de elevadas tasas de crecimiento junto a niveles altos de calificación, hecho que deriva de un proceso educacional adecuado a los requerimientos originados por la demanda. Por cierto la descripción de las funciones que determinan el mercado de trabajo señalan una situación típica que en la realidad se presenta de manera mucho menos clara.

El hecho central que se deduce de lo anterior es la adecuación entre puesto de trabajo y realización de la capacidad productiva: hay en general una utilización total de la capacidad productiva de la PEA ocupada. El complemento de esta última es

^{25/} OIT: " La subutilización de la mano de obra urbana en países subdesarrollados" PREALC/74, agosto 1974.

sencillamente la población desocupada, la cual no realiza las capacidades derivadas de su nivel de calificación. Vale decir aquí resultan equivalentes las nociones de desocupación y no utilización de la capacidad productiva de la fuerza de trabajo, habiendo así dos instancias polares, (ocupados/desocupados), sin que aparezcan zonas intermedias; la no utilización plena se presenta en términos absolutos respecto a alguna actividad y queda definida por la imposibilidad de ocupar un puesto de trabajo.

Lógicamente un Sistema de Estadísticas construido de acuerdo a la óptica de los países desarrollados reproducirá esta realidad bivalente en términos de observaciones a realizar y clasificaciones pertinentes; en las dos categorías polares se agotan las posibilidades y las operaciones fundamentales vinculadas a la aplicación de clasificaciones, consistirá en caracterizar los grupos (ocupados, desocupados) en relación a variables tales como rama de actividad, nivel educacional, edad, sexo, etc.

El mercado de trabajo en las economías subdesarrolladas deriva sus rasgos específicos de la irregular asimilación de tecnología al interior de sus diversos sectores, en forma tal que resultan estratificados a lo largo de un continuo de complejidad e intensidad de capital utilizados. La utilización de la capacidad adquirida por los sujetos varía considerablemente de acuerdo al estrato de complejidad tecnológica en que se inserten. Entre la ocupación y la desocupación se sitúan las categorías de subempleo visible e invisible^{26/}. Un sistema de estadística

^{26/} Subempleo invisible designará en forma genérica tanto al subempleo invisible encubierto como el subempleo potencial. Para una revisión conceptual véase: Clara Jusidman de Blalozky: "Conceptos y definiciones en relación con el empleo, el desempleo y el subempleo" en: Demografía y Economía, El Colegio de México, Vol. V, Nº 3, 1971.

debiera proporcionarnos información que permitiera identificar la evolución del subempleo urbano y rural, tomando en cuenta la distribución de los distintos subniveles de ingreso e instrucción correspondientes. Podríamos llegar a perfilar la existencia y evolución de diferentes mercados de trabajo al interior de un mismo sistema económico, cuestión de importancia para determinar tanto la factibilidad de determinadas tecnologías (con respecto a la disponibilidad de mano de obra calificada) como el impacto de éstas sobre la estructura actual de la mano de obra.

38. Subempleo

El subsistema correspondiente a las actividades remuneradas proporciona un cuadro muy completo para el tratamiento de la población económicamente activa y el sector no activo; se presenta dividido en tres grupos referidos a los tipos de observaciones recomendadas:^{27/}

1. Población económicamente activa

Bajo este renglón se incorporan los siguientes observables: volumen, ingresos de nuevos contingentes, individuos que se retiran de la actividad económica.

2. Población económicamente activa ocupada

Se incluye en este punto el volumen de individuos ocupados a tiempo completo, volumen de individuos en ocupaciones a jornada parcial, número de contratos y número de despidos.

^{27/} ST/STAT 68. Tabla 12.1: "Earning Activities, employment services and the inactive". p. 216.

3. Desempleados

Se incorpora la variable número de desempleados.

Para estos tres grupos de observables se disponen como clasificaciones características las siguientes: Rama de Actividad, Ocupación y Categoría Ocupacional, agregando Duración del desempleo en el lugar pertinente. Las clasificaciones comunes del sistema consideradas son: edad, sexo, área geográfica, área urbana o rural, tamaño y tipo de hogar, origen étnico o nacional, clase socioeconómica y nivel del logro educacional.

No se incluye la Subocupación como observable, consecuentemente no se introducen de manera directa clasificaciones que permitan abordarlo. Dicha inclusión idealmente tendría que proporcionar, a lo menos muy indirectamente, datos sobre los que podamos hacer inferencias que conduzcan a la distinción de las situaciones típicas del subempleo; en tal sentido tendría que considerarse:

a) Número de personas cuyo empleo tiene una duración inferior a la normal y están dispuestas a trabajar más tiempo en la jornada.

b) Número de personas cuyo trabajo no hace posible la utilización plena de sus capacidades o las ganancias son anormalmente reducidas.

c) Número de sujetos que laboran en establecimientos o unidades económicas con bajos niveles de productividad.

Ciertamente la inclusión del subempleo como observable y la incorporación de clasificaciones adecuadas para la organización de los datos que se recogieran (lo que significa ya algunas

decisiones acerca de como dimensionalizar este concepto) es una tarea difícil pero que debe ser planteada con el propósito de intentar avances paulatinamente. En los inicios sería posible lograr algunas aproximaciones al subempleo visible realizando clasificaciones de los activos según horas trabajadas, obteniendo cuadros como los siguientes: " activos por rama de actividad y horas trabajadas en la semana"; " activos por categoría ocupacional y horas trabajadas en la semana de acuerdo a ramas de actividad"; "horas trabajadas en la semana según categoría socio-económica"; etc. En todos estos casos obtendríamos información susceptible de ser comparada con las respectivas normas obteniendo alguna evidencia sobre los volúmenes de subempleo visible.

En la versión actual del SESD advertimos que los aspectos recién mencionados pueden obtenerse del subsistema propuesto^{28/}, en especial a partir de la clasificación según "horas trabajadas semanalmente". Sin embargo, es necesario señalar el carácter muy indirecto de las inferencias sobre subempleo visible obtenidas a partir del dato "horas trabajadas semanalmente" si no se cuenta con otros antecedentes complementarios.

En primer lugar es necesario tomar en cuenta el hecho de que los activos pueden desarrollar su trabajo en más de una unidad económica para lo cual hay vías diversas: prolongación de la jornada en un taller doméstico, en otra planta industrial o prestando servicios a particulares fuera del centro laboral, etc. Al no contar con un nivel de especificación que nos permita discernir

^{28/} Véase en el documento de referencia la tabla 12.1 en los segmentos A.b.1 y A.b.2. en los que se introduce "horas trabajadas semanalmente" como clasificación adicional.

sobre como se distribuyen las horas trabajadas en diversas labores no es posible obtener conclusiones muy sólidas sobre la intensidad del trabajo al comparar con las normas correspondientes.

En segundo lugar, debemos contar con información acerca de las causas que determinan que el número de horas trabajadas caigan por debajo de las normas o de algún standard relativamente válido para las diversas actividades (por ejemplo, menos de 45 horas semanales). Algunas de estas causas no estarían relacionadas con la situación de subempleo (naturaleza del puesto individual de trabajo; mal tiempo, conflicto laboral, etc), en tanto que podrían incluirse algunas que - interviniendo información acerca de las calificaciones - denunciaran subempleo visible (por ejemplo: "ejercer las actividades que se presentan mientras busca un empleo adecuado a su nivel de calificación"). En otro bloque del subsistema, dedicado a Condiciones de Trabajo^{29/} se proponen a lo menos dos items observables ligados a horas trabajadas: Media de horas normales por semana y promedio de horas trabajadas por semana; sin embargo no se consideran otras clasificaciones que pudieran permitir la utilización de los registros acerca de esos items en estimaciones de subempleo visible (por ejemplo: cruce con "calificaciones de los individuos").

Las limitaciones para incorporar series adecuadas a la sistematización de datos sobre subempleo en las áreas rurales se une a los problemas que plantea su medición. En este caso las mediciones resultan fuertemente impactadas por diversas fluctua-

29/ ST/STAT. 68. Tabla 12.1. bloque B.

ciones de la disponibilidad de mano de obra junto a los niveles de demanda determinados por las variaciones estacionales y los requerimientos de fuerza de trabajo propios de los distintos cultivos, cuadro que se complica aún más si se considera la heterogeneidad que proviene de los niveles de tecnificación y las formas de tenencia de la tierra^{30/}.

El sector del subsistema denominado "Condiciones del Trabajo" permite algunas reflexiones sobre la posibilidad de que el Sistema registre información acerca del subempleo invisible encubierto. Como se sabe éste queda delimitado a través de dos criterios:

- i) la utilización parcial de las capacidades;
- ii) renta del trabajo realizado, anormalmente reducida.

Como se ha mostrado, aún cuando el SESD no considera dentro de los items observables y clasificaciones recomendadas a ninguna de las formas que adopta el subempleo, es posible lograr algunas aproximaciones a partir de items y clasificaciones sugeridas. En el caso del subempleo invisible encubierto, estudiado a través de la dimensión "nivel de utilización de capacidades", necesitamos poder clasificar la población en términos de: a) calificaciones (destrezas específicas) obtenidas al abandonar el sistema educacional y b) intensidad de la utilización del potencial productivo de dicha población.

En el subsistema que nos preocupa no se considera un cruce parecido pudiendo lograrse sólo una estimación muy indirecta si

^{30/} OIT: " Medición del Empleo y Subempleo en el Sector Rural".
PREALC/75, agosto 1974.

se aplica a los items relacionados con "horas de trabajo" una clasificación según logro educacional de la población (más alto nivel de educación y cualificación al abandonar la educación a tiempo completo). Ya se ha indicado lo limitado de la aproximación al utilizar la variable "horas de trabajo" sin cualificaciones adicionales.

El segundo criterio mencionado (remuneraciones anormalmente bajas) puede ser abordado a partir de dos items señalados en el subsistema:

- i) tasas promedio de remuneraciones
- ii) remuneraciones promedio.

Para lograr algunas inferencias sobre subempleo, sería necesario aplicar las clasificaciones por rama de actividad, ocupación y categoría ocupacional, observando en cada una de ellas la variación de las remuneraciones según el tamaño de la unidad económica - justamente lo que el Sistema recomienda omitir - y suponer (en forma arbitraria) niveles de calificación relativamente parecidos.

En esta forma, una vez establecida alguna norma por ocupación, estaríamos en condiciones de atribuir niveles diferenciales de subocupación invisible sobre la base de los volúmenes de remuneraciones observados. Al respecto, no puede perderse de vista que las conclusiones que se derivan de la aplicación de estos procedimientos tienen la calidad de inferencia aproximativas y que una solución más adecuada debe plantearse en términos de incluir dentro del Sistema un renglón específico destinado al registro de datos sobre las formas básicas que adopta el Subempleo.

39. Organizaciones Sindicales

Dadas ciertas condiciones propias del sistema político las organizaciones sindicales juegan un rol de importancia en la determinación de los niveles del ingreso y el consumo. En lo que se refiere al subsistema de empleo esta temática ha sido incorporada a través de las clasificaciones recomendadas para el segmento "Condiciones de Trabajo".

Bajo el título "relaciones industriales" aparece la siguiente serie de hechos a ser considerados:

1. Número de sindicatos
2. Número de organizaciones de empleadores
3. Número de disputas
4. Número de paros
5. Días de trabajo perdidos por paros

Se introducen a título de clasificaciones características la rama de actividad, la ocupación y las categorías ocupacionales; aparte de este conjunto no se integran otros elementos en el grupo de clasificaciones comunes del sistema. Haremos las siguientes observaciones:

- A. Además de la información sobre el número de organizaciones sindicales es importante registrar observaciones sobre la forma en que se distribuye la fuerza de trabajo a través de ellas. En esta forma es posible evaluar la importancia de las estructuras sindicales sobre la base del volumen y tipo de trabajadores que representan.

- B. También resulta de interés hacer intervenir un criterio de distribución regional que permite superponer los registros sobre existencias y flujos de afiliados con la información sobre localización de industrias y complejos industriales. Este tipo de estadísticas puede ser de especial interés para el cientista político orientado hacia la interpretación del fenómeno sindical en conexión con variables económicas básicas, tales como formas de propiedad e intensidad del capital.
- C. En muchos países se establecen federaciones que agrupan sindicatos pertenecientes a una misma rama de actividad, las que a su vez se reúnen en una o más confederaciones; o bien todas las organizaciones quedan asimiladas a centrales generales. Este hecho es de gran importancia dada la capacidad de presión que pueden ejercer y los recursos que son capaces de movilizar. Por tales razones nos parece que debiera incluirse en las clasificaciones características correspondientes a relaciones industriales la variable afiliación a entidades laborales de mayor alcance distinguiendo federaciones, confederaciones o centrales sindicales. Debieran considerarse como unidades de registro tanto los sindicatos como los individuos afiliados.

Señalaremos finalmente que en la versión actual del SESD se omite la clasificación según área urbana o rural en que tiene lugar el conflicto laboral. Bastaría tener presente los rasgos alcanzados por el conflicto campesino en algunas zonas de América Latina para considerar que tal distinción debe ser incorporada.

Servicios del empleo

40. El penúltimo bloque de la tabla dispone el tipo de dato y las clasificaciones correspondientes para organizar la información sobre Servicios del Empleo. Su primer bloque - intercambios de empleo - cubre diferentes aspectos de la colocación a través de agencias oficiales.

Se define la función principal de los servicios de colocación del siguiente modo:

"... proveer un servicio de información a disposición de empleadores y empleados, y poner a los empleadores con vacantes específicas en contacto con los trabajadores que poseen las destrezas correspondientes. Para tal fin proceden a registrar a los desempleados y las vacantes notificadas" 31/.

Es evidente que en mercados de trabajo notoriamente deprimidos como en Latinoamérica los alcances y efectividad de tales servicios son francamente residuales. Allí donde se han establecido servicios del empleo destinados a la colocación su funcionamiento afecta a una proporción muy poco significativa de la oferta global de mano de obra sin llegar a impactar el monto de las tasas de desocupación. Este tipo de dispositivo posee teóricamente efectividad en situaciones en que priman formas de desocupación friccional; en todo caso en estas agencias se registran hechos laborales que no pueden desaprovecharse y que eventualmente serían de alguna utilidad en la cualificación de la oferta de mano de obra (ocupaciones que con mayor frecuencia aparecen disponibles).

V. Distribución del Ingreso: Aplicaciones del SESD

Organización Propuesta

41. En este apartado examinaremos las proposiciones contenidas en el SESD destinadas a organizar un subsistema de información acerca de la distribución del ingreso y el consumo^{32/}.

El SESD incorpora en esta área un conjunto de clasificaciones que permiten: a) trabajar a un nivel alto de desagregación, y b) establecer para un mismo grupo de unidades, nexos con áreas temáticas en que los procesos fundamentales derivan muchas de sus características de las posiciones que ocupan los individuos en la estructura de distribución del ingreso. Para citar algunos ejemplos en relación a esto último podemos mencionar: deserción o permanencia en el sistema educacional para grupos de unidades; composición de los flujos migratorios; subutilización de la mano de obra; conflicto laboral. En todos estos casos el desplazamiento a través del Sistema es posible en la medida que los criterios de desagregación constituyen clasificaciones comunes que aparecen en los subsistemas correspondientes a los fenómenos señalados.

Se propone distribuir la información en tres secciones:

- A. Renta de los individuos y de los hogares
- B. Gastos de consumo y consumo total de los hogares
- C. Ahorro y posesión de bienes de consumo duradero por hogares.

^{32/} ST/STAT 68: Tabla 17.1 " The distribution of income, consumption and accumulation..." p. 290.

Dentro de la sección A. quedan incorporados los siguientes datos:

- a. Renta primaria (remuneración de los trabajadores y renta empresarial).
- b. Renta distribuída de los factores (renta primaria más renta de la propiedad).
- c. Ingreso disponible (renta distribuída de los factores considerando las transferencias sin contrapartida).

Para estos tres tipos de datos se incorporan como clasificaciones características las respectivas cantidades.

Las clasificaciones comunes incluídas son las siguientes:

i) Para renta primaria: edad, sexo, área geográfica, área urbana o rural, rama de actividad, ocupación, clase socioeconómica y origen étnico o nacional.

ii) Para renta distribuída de los factores: las mismas que en el caso anterior cuando se trabaja con individuos como unidades; para hogares se incluye tamaño y tipo y la edad del jefe.

iii) Para ingreso disponible: tamaño y tipo de hogar, edad del jefe.

En los dos bloques siguientes (gastos en consumo; ahorro y posesión de bienes duraderos) básicamente se reproducen las clasificaciones de la primera sección, con las indicaciones adecuadas a los contenidos de cada una de ellas.

Analizaremos a continuación algunos problemas substantivos en relación con las posibles aplicaciones del SESD.

Redistribución y Selectividad

42. En este terreno el problema central reside en la delimitación clara de los grupos efectivamente beneficiados por una determinada política redistributiva. Supongamos que los objetivos de un plan económico señalen los sectores que aumentarán y disminuirán su participación en la renta nacional, definiéndose los mecanismos que se pondrán en práctica para tal efecto. Como se sabe, las opciones en materia de instrumentos utilizados pueden conducir a resultados muy parciales o de escasa significación. En este caso la forma en que se distribuye la fuerza de trabajo en el aparato productivo constituye un antecedente básico para evaluar la adecuación entre objetivos e instrumentos diseñados. En virtud de los diferentes niveles de modernidad técnica que es posible observar al interior de las ramas de actividad (con variaciones para cada país de acuerdo al tipo de inserción en la economía internacional), la fuerza de trabajo resulta estratificada tanto desde el punto de vista de los volúmenes que se concentran en cada estadio de complejidad como en lo referente al tipo de calificación que corresponde a cada uno de ellos. Las consecuencias de este sistema de estratificación sobre la distribución del ingreso deben ser analizadas a lo menos en dos sentidos:

i) El hecho simple de la concentración diferencial de fuerza de trabajo según nivel de tecnología incorporada marca los límites de los sectores sociales cubiertos por los dispositivos empleados. Tómese como ejemplo la utilización del incremento de los salarios como mecanismo redistributivo, habiéndose planteado como objetivo el aumento de la participación en el producto

para los sectores de más escasos recursos. En este caso es crucial la información acerca de cómo se inserta en la estructura del empleo dicho sector, ya que es posible que se concentre allí una proporción muy alta de trabajadores por cuenta propia o localizados en unidades económicas de tipo tradicional en donde la aplicación de las medidas enunciadas no alterarían de manera sustantiva el monto de los ingresos reales.

ii) Los portadores de fuerza de trabajo calificada, localizados en unidades económicas "modernas" alcanzan mejores niveles organizativos y consecuentemente poseen una mayor capacidad de negociación, la que de manera general se traduce en mayores ingresos y en general en una más alta participación en la distribución del producto social.

Los elementos sugeridos en el SESD para organizar la información sobre ingresos permiten determinar la modalidad que adopta la distribución según rama de actividad y ocupación; a su vez la información acerca del volumen de la población en cada rama y ocupación es considerada en el subsistema dedicado al empleo y las actividades remuneradas.

La traducción estadística de la heterogeneidad en la composición técnica de cada rama no queda incorporada dentro del sistema, pero es casi evidente que aun cuando hubiese sido incluida a través de alguna clasificación que expresara el nivel de complejidad técnica, las posibilidades de recolectar el tipo de dato pertinente son poco factibles. De tal manera que la identificación de los grupos beneficiados, dada la opción por determinados instrumentos, sería posible por medio de categorías bastante gruesas, aunque el desplazamiento hacia otros subsistemas en

base a las clasificaciones comunes mejorarían la aproximación.

Selectividad y Consumo

43. La selectividad en las políticas redistributivas (dado el caso que se plantean proyectos en este sentido) tienen un lugar central como tema de evaluación en la medida en que dichas políticas se proponen alterar los patrones de consumo del total de unidades familiares. En este punto la investigación debe centrarse en:

- i) La identificación de los grupos cuyo consumo resulta efectivamente incrementado.
- ii) Los rubros que pasan a incorporarse al conjunto de bienes y servicios habitualmente consumidos;
- iii) El grado de permanencia o estabilización de los resultados que se logran. En el SESD se ha considerado la organización de información estadística referida a la posición de los individuos en la estructura del consumo^{33/}.

Es necesario tener presente que en América Latina numerosas medidas que impactarían muy significativamente la estructura del consumo se encuentran fuera de la órbita del mercado, pudiendo contar entre sus agentes beneficiarios más directos a los niños y subocupados, quienes transmiten los beneficios al núcleo familiar^{34/}. En tal sentido el SESD debe ser capaz de registrar

^{33/} Véase bloque B de la tabla 17.1 y el ítem "tipos específicos de consumo duradero" situado en el bloque C del ST/STAT, 68.

^{34/} R. French-Davis: "Mecanismos y objetivos de la redistribución del ingreso", en: Distribución del Ingreso, selección de A. Foxley, F.C.E. 1974, p. 327.

las cantidades de bienes y servicios que constituyen este flujo clasificando a los beneficiarios en términos de su posición en el continuo de ingresos y del Tipo de Actividad e incluyendo clasificaciones según Categoría de Inactividad.

Las categorías elaboradas por el SESD para el registro de gastos de consumo y consumo total de los hogares permiten un tratamiento bastante exhaustivo de estados y corrientes. Los registros nos permitirían analizar cómo la selectividad de una política redistributiva se traduce en una específica selectividad en el consumo, o en un caso distinto - siempre bajo el supuesto de un proyecto redistributivo - cómo los dispositivos utilizados se neutralizan al permitir la realización de consumos que no se esperaban ni eran deseables. Igualmente las clasificaciones propuestas nos parecen adecuadas para la identificación de procesos regresivos en que se consolidan regímenes de concentración del consumo entre las unidades familiares mejor ubicadas en el mercado^{35/}.

La familia como unidad de consumo

44. En el SESD se han considerado dos tipos de agentes, los individuos y los hogares; es necesario precisar aún más la unidad de consumo no individual.

^{35/} Estas categorías corresponden al segundo bloque (B) de la tabla 17.1, distingue gastos de consumo personal; consumo personal de alimentos y consumo total de la población. Una forma de llevar a cabo el análisis de las orientaciones del consumo consiste en tomar los registros incorporados en la sección C, ítem b (tipos específicos de consumo duradero) y comparar cada tamaño de ingreso disponible con los gastos orientados hacia bienes alimenticios (sección B).

En los países de América Latina los estudios centrados en la estructura familiar cobran cada vez mayor importancia; las dimensiones son múltiples y entre ellas podemos situar la dinámica del ingreso y el consumo. El grupo familiar como unidad de consumo permite un^{36/} mejor acceso a la medición del ingreso real, facilita la comparación de los datos provenientes de distintas fuentes y de alguna forma hace posible evaluar el impacto de las transformaciones en la estructura del empleo (el incremento de los niveles de ocupación altera el nivel de ingreso promedio y el del número de remunerados por grupo familiar).

En el SESD el ingreso y consumo familiar no son incorporados en sentido estricto. En cada una de las tres secciones que componen el subsistema aparece la categoría "Hogares" la cual de manera general incluye a las familias. Pero es necesario considerar que en el SESD la categoría hogares designa agrupación espacial de algún agregado bajo un mismo techo pudiendo contener una o más familias o simplemente ninguna. He aquí algunas delimitaciones del término:

" Los individuos, se encuentren o no agrupados en familias, viven en hogares. La mayor parte vive en hogares privados pero una pequeña minoría vive en establecimientos no privados u hogares institucionales".

" Se entiende por hogar cualquier grupo de personas, relacionadas o no, que vivan juntas y se beneficien de un alojamiento común".

Y más adelante se expresa:

^{36/} A. León, I. Reca: "Los cambios en la distribución del ingreso en el Gran Santiago: 1970-1972". Versión preliminar. PROELCE, Santiago, junio 1973.

"Se siguió ... que un hogar puede no contener familia".^{37/}

Un tratamiento más preciso sobre la distribución del ingreso también se obtendría a través del subsistema sobre Familia y hogares.^{38/}

En las clasificaciones características propuestas para los hogares encontramos las categorías ingreso y tipo de hogar. Se podrá estimar que hemos encontrado volúmenes de ingreso por unidad familiar en la medida en que el término tipo introduzca la distinción entre hogares familiares y otros, haciendo posible, además, tomar cada grupo familiar independientemente en todos aquellos casos en que cohabiten dos o más en un mismo hogar. Sin embargo, queda pendiente la posibilidad de registrar para esta misma unidad el volumen, orientación y fluctuaciones de los niveles del consumo.

El Subsistema del Orden Público y temas afines

Fundamentación

45. Hemos incorporado esta área temática no porque la consideremos central desde el punto de vista del conocimiento de la realidad latinoamericana, sino porque constituye una buena muestra del impacto que llega a tener la definición de un proceso social incluido en el sistema de estadísticas sobre la determinación de observables que han de servir como referentes empíricos. En este caso el SESD delimita el significado de delito; nosotros advertimos que a partir de la definición recomendada puede distorsionarse de manera significativa la validez de los registros, configurándose una realidad estadística divergente de los procesos

^{37/} ST/STAT.68. p.229

^{38/} ST/STAT.68. "Family formation, families and households".p.240.

concretos.

La identificación del delito

46. En la versión correspondiente al E/CN. 3/432 (Sistema de Estadísticas Demográficas y Sociales y sus vinculaciones con el Sistema de Cuentas Nacionales) fueron fijados los límites del concepto del delito:

" por conveniente que pueda ser examinar los distintos conceptos de delincuencia y argumentar en favor o en contra de una expansión o contracción del concepto generalmente reflejado en la ley, es necesario, para nuestros actuales fines, aceptar el concepto legal del delito".

Y más adelante se indica el alcance de esta parte del SESD en los términos siguientes:

"... podría definirse diciendo que es la relativa a las infracciones reconocidas por la ley penal acerca de las cuales se sabe lo suficiente para permitir que la policía o los tribunales emprendan acciones contra los infractores reales o sospechosos".

Encontraremos en la presentación más reciente del Sistema ("Towards a System ...") la siguiente precisión:

" Un crimen, u ofensa criminal, puede en general ser definido como todo acto u omisión por la ley bajo amenaza de castigo" (p. 329).

En este caso el concepto busca ser definido sobre la base de un criterio que no dé lugar a ambigüedades en la identificación de sus referentes empíricos: la prescripción legal es el elemento homogéneo que asegura una identificación precisa tanto en el acto delictivo como de sus hechos.

47. Los problemas para la implementación estadística - en numerosos países de la región - una vez fijados tales límites son por ahora casi insuperables: en diversos puntos surgen sectores de la población involucrados en actos que responden a concepciones del orden social opuestas a las vigentes. El enfrentamiento materializado a veces en hechos de violencia corresponde a la oposición de los grupos en el terreno de las normas y valores: se tornan relativos conceptos básicos acerca de dicho orden social según los grupos sociales tomados como referencia. Conceptos tales como "justicia", "legalidad", "delito", "violencia" o "subversión" pasan a tener significados diferentes en función de los grupos actualizadores^{39/}. En determinados momentos esta semantización divergente se estructura en términos de antivalores, anti-normas y "disórganos" como contraposición a los valores, normas y elementos de la organización social imperantes. De allí que aparezca como operación muy relativa la identificación del carácter delictual de los actos fundados en la adscripción a proyectos políticos contestatarios de un orden institucional. Agréguese a estas consideraciones las evidencias aportadas por aquellos sistemas que han experimentado alteraciones drásticas del orden legal; en tales casos numerosos actos reputados como normales y sancionados positivamente en el pasado (por ejemplo algunas formas de movilización política) pasan a constituirse en delito o infracciones "reconocidas por la ley penal" cuya comisión pasada o presente es sancionada de acuerdo a las prescripciones del nuevo cuerpo legal.

^{39/} Para una elaboración teórica acerca de las transformaciones de los significados en procesos históricos, véase: O. Fals Borda: "Las revoluciones inconclusas en América Latina". Ed. Siglo XXI, 1971.

48. Por las razones expuestas nos parecen muy limitadas las posibilidades de aplicación de esta parte del SESD. En todo caso su implantación - si por alguna vía fuese superable el problema de la identificación - significaría un aporte a la investigación comparativa en los centros académicos de investigación criminológica existentes en la región.

Comentario final y Síntesis

En la elaboración de las diversas temáticas que preocupan a la ciencia social latinoamericana la disponibilidad de información estadística continua y sistematizada resulta ser una condición elemental del mejoramiento de las posibilidades de verificación periódica de los marcos interpretativos, contándose entre los factores que determinan la necesidad de información agregada - uniformemente organizada en toda la región - el estilo que predominantemente se ha incorporado al análisis del sistema social.

Los enfoques centrados en variables psicosociales, con individuos como unidades, sin referencias claras a las determinantes estructurales de los procesos abordados y con frecuencia ajenos a la dimensión temporal de los fenómenos, han conducido a resultados de poca relevancia en materia de conocimientos sustantivos.

Los enfoques alternativos de tipo histórico estructural han sido fécondos en cuanto a delimitar cuerpos de conocimiento teórico y metodologías adecuadas al estudio de lo específico de la realidad social en la región. Sin embargo, los requerimientos

en materia de información estadística socio-demográfica que dichos enfoques plantean son incomparablemente superiores a los que corresponden al tipo de estudio de corte transversal; es necesario contar con información que cubra numerosos períodos, y que posibilite conclusiones acerca de unidades, tales como grupos sociales (capas, fracciones de clases, por ejemplo) o productos de la actividad humana (unidades económicas, regiones, instituciones, etc).

Al revisar las proposiciones contenidas en el SESD para cada una de las áreas de interés social seleccionadas, ha sido nuestra preocupación central evaluar el significado que esa organización estadística tendría para manejar con un volumen razonable de evidencia cuantitativa variables sociodemográficas que habitualmente son incorporadas en esta última perspectiva.

I. Se han examinado las posibilidades que ofrece el SESD para el estudio de las migraciones internas, conceptualizándolas como flujos de población expulsados desde determinados centros en virtud de contracciones del mercado de trabajo. Se ha podido advertir que en buena medida dicha problemática quedaría cubierta haciendo intervenir, junto al subsistema poblacional, los registros contemplados en el subsistema dedicado a actividades remuneradas y empleo. Justamente al operar en esta forma, se advierte uno de los rasgos centrales del SESD cual es la posibilidad de vinculación de sus distintas partes componentes al utilizar categorías clasificatorias comunes a toda su estructura.

II. Hemos desarrollado un conjunto de temas que se relacionan con el área educacional. Ha sido necesario comenzar examinando

en qué medida el SEP podría entregar información estadística adecuada para el análisis de la relación entre modalidades de desarrollo y proceso educacional. Luego se han estudiado posibilidades que ofrece el SESD para abordar algunos factores de heterogeneidad: continuidad del sistema educacional y distribución de los recursos según área de localización de los establecimientos. Para el caso de la "continuidad" se puede concluir que las series y clasificaciones de la primera parte del subsistema ("Estudiantes...") y la tercera (dedicada al logro educacional de la población) proporcionarían la información pertinente. Dicho cuadro puede enriquecerse mucho más haciendo intervenir la información que entregue el subsistema del empleo y actividades remuneradas.

Con respecto a la distribución de los recursos, hemos indicado que la principal limitación reside en la falta de una categoría que permita clasificar los establecimientos receptores según correspondencia con clase socio-económica; en tal sentido hemos sugerido operar con la clasificación por área geográfica, en donde ésta denote ámbitos espaciales característicos de sectores socio-económicos.

Finalmente, advertimos que en el bloque dedicado a organizar la información acerca de Niveles Educativos de la Población se ha omitido, para cada una de las series de datos recomendadas, toda referencia a componentes de la clase socio-económica del jefe del hogar (nivel de ingresos, ocupación y categoría ocupacional, nivel educacional), lo cual dificultará el análisis de los flujos de expulsados del sistema a diferentes edades, con diferentes períodos de educación cumplida y cualificaciones alcanzadas.

III. La noción de heterogeneidad del mercado de trabajo ha estado implícita en la revisión del subsistema dedicado a las actividades remuneradas. La pregunta fundamental que se plantea al SESD es acerca de cómo nos permitirá aproximarnos al estudio del subempleo en sus formas más elementales.

Advertimos que de manera muy indirecta podríamos extraer evidencias estadísticas sobre subempleo visible: utilizando la clasificación según horas trabajadas de los empleados a tiempo completo y tiempo parcial. Tal apreciación queda muy limitada al no contar con algunas categorías clasificatorias a partir de la cual conociéramos en qué unidades económicas (o cuántas) se distribuye el tiempo de trabajo registrado. Conjuntamente puede identificarse una limitación adicional: no se integra una clasificación de causas de niveles de trabajo inferiores a alguna norma.

El Sistema proporcionaría alguna información adecuada al análisis del subempleo invisible. Al respecto hemos mostrado las posibilidades de usar clasificaciones relacionadas con el logro educacional de los individuos o cualificaciones obtenidas, examinando el número de horas trabajadas para los diversos agregados en las dos dimensiones indicadas. Hicimos presente que al igual que en el caso del subempleo visible, la clasificación según horas trabajadas no es suficiente.

Atendiendo al segundo elemento definitorio del subempleo invisible (remuneraciones señaladamente inferiores a lo normal) hemos examinado cómo los registros sobre remuneraciones podrían ser utilizados aplicando las clasificaciones según rama de actividad, ocupación y categoría ocupacional (consideradas en la

parte correspondiente del subsistema y según tamaño del establecimiento omitida en ella por recomendación explícita).

Seguidamente examinamos cómo el SESD propone registrar diversos aspectos del fenómeno sindical. Hemos sugerido que se incorpore en las series el volumen de las organizaciones sindicales, su distribución regional (tanto de las organizaciones como de sus miembros) y se incluya algún elemento que permita consignar los tipos de afiliación a estructuras sindicales de alcance nacional. En relación al conflicto laboral hemos sugerido se incorpore la distinción "área urbana-rural" atendiendo a la necesidad de destacar la especificidad del movimiento campesino en algunos países de la región.

IV. El subsistema dedicado a la distribución de la renta y el consumo ha sido revisado planteando como temas de referencia: (i) aportes del SESD en la evaluación de la selectividad de las políticas redistributivas y (ii) las posibilidades que ofrece para el estudio de la orientación del consumo. Se han hecho sugerencias en el sentido de incorporar con mayor especificidad al grupo familiar como unidad de consumo.

En lo fundamental puede advertirse que el SESD permitirá visualizar la distribución diferencial de la renta según rama de actividad y ocupación. Una vez más estaríamos frente a la operación consistente en desplazarse hacia el subsistema del empleo y actividades remuneradas a fin de obtener información sobre la distribución de la fuerza de trabajo en la actividad, para luego examinar el perfil de distribución de la renta a partir del subsistema más específico. Se hizo presente el

carácter bastante exhaustivo de las categorías incorporadas para el tratamiento del consumo.

V. El problema central del último subsistema examinado en esta comunicación es de delimitación conceptual. Hemos advertido que la definición del concepto de delito (o hecho criminal) realizada por el SESD genera bastantes complicaciones en relación a hechos de carácter político - demasiado frecuentes en América Latina - que, según cuales sean los grupos sociales tomados como referencia, serán identificados o no como actos delictuales.

Al examinar el SESD, hemos supuesto la factibilidad de su aplicación en América Latina con el propósito de conocer el significado de las proposiciones contenidas en cada uno de los subsistemas abordados. Los diversos problemas que se relacionan con su viabilidad en la región deben ser objeto de estudios exclusivamente dedicados a dicha materia.



